



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectificativa 8372/2019

VISTO:

El exp-unc n° 0008372/2019, por el cual la Dra. Alfonsina L. de Ferrer solicita la rectificación del acta de promoción n° 00592 de fecha 30/11/2018 de la Cátedra “B” de Integral Niños y Adolescentes; y

CONSIDERANDO:

Que para dar resolución al problema es necesario rectificar el acta;

Que al presente caso le es de aplicación lo dispuesto por la Resolución n°265/98 HCS,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1°: Disponer la rectificación del acta de promoción de la asignatura Integral Niños y Adolescentes “B” de la siguiente manera: Acta n° 00592. Rumie Vittar, Nayla Maria DNI 37.718.196 donde dice nota 8.50 (ocho/cincuenta) debe decir nota 8.70 (ocho/setenta).-

Artículo 2°: Tómesese nota, comuníquese y archívese.

